Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número: RD-2019-2766-E-UNC-DEC#FCM

CORDOBA, CORDOBA
Martes 2 de Julio de 2019

Referencia: CUDAP: EXP -UNC: 29214/2019

VISTO:

-La nota presentada por la Sra Prof.Dra Norma G. Pilnik, Profesora Titular de Cl. Médica I del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la que solicita la renovación de la Méd. Ana M. Jozami en el cargo de Profesor Adjunto (DSE);

CONSIDERANDO:

-Las necesidades de servicio;

- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

- Que, por RD 1142/19 se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra Clínica Médica I, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.29214- Méd. JOZAMI, Ana M. Profesor Adjunto (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto (S) por concurso, conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

Digitally signed by CUNEO Maria Marta
Date: 2019.06.19 12:22:06 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Maria Cuneo
Subsecretaria Técnica
Secretaría Técnica Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PIZZI Rogelio Daniel
Date: 2019.07.02 16:27:17 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Rogelio Daniel Pizzi
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2019.07.02 16:27:21 -03'00'